



Factura: 001-001-000039778



20181701077P03436



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701077P03436						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2018, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ CASTAÑEDA RONNIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702528421	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SACON RODRIGUEZ MERCEDES OLIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309176731	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BECERRA SACON MATHIAS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1758239550	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MIGUEL ANGEL BECERRA ALBARRACIN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: "CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA."							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1020.00					

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 rio.-

2 **NÚMERO: 20181701077PO 3 4 3 6**

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

“CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA.”

QUE OTORGA

RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA

A FAVOR DE

MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ y

MATHIAS BECERRA SACON

CUANTÍA: US. \$. 1020,00

DI 2 COPIAS

CT

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano, comparecen: por una parte, el señor **RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA**, de estado civil casado, por sus propios derechos, por otra parte, la señora **MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y el menor de edad **MATHIAS BECERRA SACON**, representado por su padre señor **MIGUEL ANGEL BECERRA ALBARRACIN**, de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Miguel Angel Becerra Albarracín, quien es de nacionalidad colombiana, mayores de edad, quienes declaran bajo juramento se encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente hábiles y capaces, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos



1 de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí
2 agrego a este instrumento como habilitantes; advertidos que fueron los
3 comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura por mí el
4 Notario, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
5 que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar a escritura pública el
7 contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo
8 es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía **“CELLULAR**
11 **ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA.”**, al tenor de las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a
13 la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el Señor
14 RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA, por sus propios derechos;
15 ecuatoriano, de estado civil casado; domiciliado en la ciudad de Miami,
16 Estado de La Florida, Estados Unidos de América, en uno uno dos cero
17 dos (11202) NW73 RDTER DORAL FL tres tres uno siete ocho (33178),
18 correo electrónico: ronra1942@gmail.com; teléfono: siete ocho seis tres
19 cinco cinco siete ocho tres seis (7863557836); y, por otra parte la señora
20 MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ, por sus propios derechos,
21 de estado civil divorciada de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el
22 Edificio TORRES DEL BOSQUE, situado en la Avenida Edmundo
23 Carvajal, esquina OE7 y Alonso de Torres, Pent House dos (2), Torre B,
24 correo electrónico, mercy7040@hotmail.com teléfono: cero nueve cinco
25 ocho ocho nueve seis cuatro nueve nueve (0958896499); Teléfono
26 convencional: seis cero cero nueve tres cinco cinco (6009355); y el
27 menor de edad MATHIAS BECERRA SACON, representado por su
28 padre Señor MIGUEL ANGEL BECERRA ALBARRACIN, quien es de



1 nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, domiciliado en
2 EDIFICIO TORRES DEL BOSQUE, Avenida Edmundo Carvajal, esquina
3 0E7 y Alonso de Torres Pent House dos (2), Torre B, correo
4 electrónico:miguelbecerra@gmail.com, Telefono: cero nueve nueve
5 siete cuatro nueve dos tres seis cuatro (0997492364), Teléfono
6 convencional: seis cero cero nueve tres cinco cinco (6009355).- Los
7 comparecientes son mayores de edad y plenamente capaces.-
8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública,
9 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge
10 Machado Cevallos el tres de junio del año dos mil trece se constituyó la
11 Compañía "CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA.
12 LTDA.", con un capital social de DOS MIL DOLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (s/. 2.000,00), la misma que se
14 encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de
15 julio del año dos mil trece.- **B).**- La Junta General Extraordinaria
16 Universal de Socios de la Compañía "CELLULAR ACCESSORIES
17 COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA. celebrada en la ciudad de Quito
18 el cuatro de mayo del año dos mil dieciocho aprobó por unanimidad la
19 Cesión de las mil veinte participaciones sociales de un valor nominal de
20 un dólar cada una que era dueño y propietario el Señor Ronnie Ramírez
21 Castañeda.- Copia del acta de Junta General universal de Socios de la
22 Compañía se agrega a la presente escritura en calidad de documento
23 habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**
24 Con los antecedentes expuestos, el Señor RONNIE RAMIREZ
25 CASTAÑEDA, por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria,
26 CEDE Y TRANSFIERE a favor de la Señora MERCEDES OLIVIA
27 SACON RODRIGUEZ, MIL DIECINUEVE PARTICIPACIONES
28 SOCIALES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y



1 UNA PARTICIPACION SOCIAL DE UN VALOR NOMINAL DE UN
2 DÓLAR AL MENOR DE EDAD MATHIAS BECERRA SACON, que
3 posee en el Capital Social de la Compañía "CELLULAR ACCESSORIES
4 COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA., y que las adquirió en estado de
5 disolución de la Sociedad Conyugal .conforme lo prueba el documento
6 adjunto. **CUARTA: PRECIO DE LA CESION DE PARTICIPACIONES**
7 **SOCIALES:** Los cesionarios Señora MERCEDES OLIVIA SACON
8 RODRIGUEZ Y MATHIAS BECERRA SACON pagan al cedente Señor
9 RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA la suma de MIL VEINTE DOLARES
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de contado y a su entera
11 satisfacción como precio de las participaciones que hoy se ceden.
12 **QUINTA: CERTIFICADOS E INSCRIPCION.-** En el libro de
13 Participaciones y Socios se hará constar la inscripción de la presente
14 Cesión. Por parte de la Administración de la Compañía se extenderá a
15 favor de la Señora Mercedes Olivia Sacón Rodríguez y del menor de
16 edad Mathias Becerra Sacon los nuevos certificados de aportaciones en
17 donde conste la totalidad de las participaciones que hoy adquieren.-
18 **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la presente escritura hasta
19 su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los
20 cesionarios.- **SEPTIMA: RAZONES MARGINALES:** Se tomará nota de
21 la presente cesión de participaciones sociales al margen de la Escritura
22 de Constitución de la Compañía de fecha tres de junio del año dos mil
23 trece celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge
24 Machado Cevallos y en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Agregue
25 usted Señor Notario las demás cláusulas de rigor y estilo."- **(HASTA**
26 **AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta,
27 la misma que se encuentra firmada por el Doctor Ramiro Rhea
28 Palacios, portador de la matrícula profesional número dos mil



1 cuatrocientos nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
2 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
3 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el
4 Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo el Notario.
5 Quedando incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA

c.c. 1707528421

MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ

c.c. 1309176731

MIGUEL ANGEL BECERRA ALBARRACIN

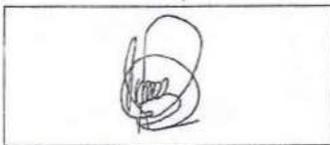
c.c. 1757480684

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702528421

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CASTAÑEDA RONNIE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA LANDAZURI JOHANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: RAMIREZ JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: CASTAÑEDA ROSARIO

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: CRISTINA ALEXANDRA TAPIA TARAMBIS - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-120-47576



189-120-47576

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULAR: 170252842-1

CIUDADANIA
RAMIREZ CASTAÑEDA
ROMNE
LENGUAJE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1942-05-03
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEYO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
JOHANA GABRIELA
MOYA LANDAZURI



[Handwritten signature]

1702528421

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INVERSIONISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ JOSE RAFAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CASTAÑEDA ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-07-24**

498892222

09184512



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que esta copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que no (oja(s) me fue (ron) exhibida(s).

Quito 11 MAYO 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia
se archiva de de
f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de de
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de
cuya copia se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Disuelta la Sociedad Conyugal habida entre conyuges: RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA Y MERCEDES A SAGON RODRIGUEZ, mediante Escritura Pública reada ante el Notario Segundo Suplente del Cantón Chone, Dr. Ramiro Rhea Palacios, con fecha: 5 de septiembre del 2005, debidamente Protocolizada el mismo Notario con fecha 8 de septiembre del 2005, a 23 de septiembre del 2005.

Notario Segundo Suplente del Cantón Chone
Dr. Ramiro Rhea Palacios

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 96 Acta 96

En hoy día de
En Provincia de
del dos mil
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APellidos del Contrayente: RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA
nació en el 03 de Mayo
de nacionalidad Guineense de profesión Ingeniero
con Cédula N° 170252847-1 domiciliado en Chone
anterior Damián hijo de Jap. Rafael Ramirez
y de Rosario Castañeda

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MERCEDES OLIVIA SAGON RODRIGUEZ
nacida en San Antonio el 30 de octubre
de nacionalidad Guineense de profesión Profesora Educ. Primaria
con Cédula N° 630917673-1 domiciliada en Chone
anterior Saltera hijo de Angel Chuga Sagon abogada
y de Elsa Dilia Rodriguez Medaunda

LUGAR DEL MATRIMONIO: Chone
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...
FECHA: Mayo 06 del 2005

OBSERVACIONES:

Como el contrayente es divorciado presenta copia cert. de la sentencia de Divorcio y copia integra del expediente de la demanda de matrimonio. Asimismo presento documentos de la escritura.

FIRMAS
Notario Segundo Suplente del Cantón Chone
Dr. Ramiro Rhea Palacios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0641

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts. Dfvs. Msds.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

96 96 2005
 30 de agosto 12

José García C.
 Jefe de Reg. Civil Identificación y Cedulación



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Es FIEL COMPULSA de la copia certificada que en.....foja(s) útiles me fue expuesta y devuelta al interesado

11 MAY 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

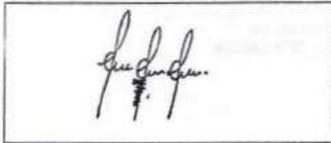
CERTIFICADOS FIRMADOS

000000932615

CÓDIGO 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309176731

Nombres del ciudadano: SACON RODRIGUEZ MERCEDES OLIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SACON ANDRADE ANGEL ONOFRE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MEDRANDA ELSA OLILIA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: CRISTINA ALEXANDRA TAPIA TARAMBIS - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-120-47608



180-120-47608

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



OS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130917673-1



CECILLA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACÓN RODRIGUEZ MERCEDES OLIVIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
SAN ANTONIO DEL PELUDO

FECHA DE NACIMIENTO **1974-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




[Handwritten Signature] 130917673-1

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EDUC. PRIMAR** V1133A2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SACÓN ANDRADE ANGEL ONOFRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ MEDRANDA ELSA OLIVIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-20




[Handwritten Signature] *[Handwritten Signature]*

DIRCCION GENERAL TITULO DEL CEDULADO

Hombres del padre: BECERRA SALAZAR LUIS ALBERTO
Hombres de la madre: ALFARACIN GONZALEZ DOSELINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030 JUNTA NO 030 - 223 NUMERO 1309176731 CEDULA

SACÓN RODRIGUEZ MERCEDES OLIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARIBAL SUCRE PARROQUIA



De actuario en la... art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que tal(s) copia(s) que acompaño, es (son) igual(es), al (las) original(es) que en... exhibido(s).

Quito 11 MAYO 2018

[Handwritten Signature]

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Miguel Angel Becerra

Número único de identificación: 1757480684

Nombres del ciudadano: BECERRA ALBARRACIN MIGUEL ANGEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRA SALAMANCA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: ALBARRACIN GONZALEZ DIOSELINA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: CRISTINA ALEXANDRA TAPIA TARAMBIS - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-120-47622



181-120-47622

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



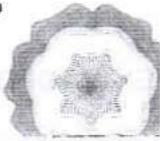


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA ALBARRACIN MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogota
FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-09**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 175748068-4



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LAS PERMI.POR.LA.LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BECERRA SALAMANCA LUIS ALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALBARRACIN GONZALEZ DIOSELINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2017-11-23**
FECHA DE EXPIRACION **2027-11-23**

V434314442

001432763

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Miguel Angel Becerra



Miguel Angel Becerra

1757480684

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 10 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en foja(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito 11 MAYO 2018

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA " CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quito, Capital del Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho , a las once y treinta minutos de la mañana, en el domicilio social de la Compañía " CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA " , situado en la calle Cordero E9- 102, Edificio CANOPUS PLAZA ,Oficina 82, Octavo piso y Avenida Seis de Diciembre , se reúnen los siguientes socios de la Compañía : Señor RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA , propietario de mil veinte participaciones sociales de un dólar cada una y la Señora MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ , propietaria de novecientos ochenta participaciones sociales de un dólar cada una .- En esta forma se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía equivalente a DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Los socios deciden reunirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo señalado por el artículo 238 de la Ley de Compañías en vigencia para decidir exclusivamente sobre la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía que va a efectuar el socio señor RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA .-

Instala la sesión la Señora Mercedes Olivia Sacón Rodríguez, Gerente General de la Compañía y como Secretario ad-hoc el Señor Jaime Alexander Rodríguez Alarcón.

Toma la palabra el Señor RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA y manifiesta su deseo de ceder todas las MIL VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES que

accesorios

CELULARES



posee en la Compañía por motivo de haber cambiado su domicilio a la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de América y estar dedicado a otras actividades comerciales.



Puesta a consideración de la Junta la propuesta efectuada por el socio señor RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA después de analizar el tema los socios aprueban por unanimidad la cesión de participaciones sociales en los términos del artículo ciento trece de la Ley de Compañías.

En consecuencia el señor RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA cede MIL DIECINUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES de un valor nominal de un dólar cada una a la señora MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ, Y UNA PARTICIPACION SOCIAL DE un dólar al menor de edad llamado MATHIAS BECERRA SACON.-

8

Sin tener más que tratar termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA. a las doce y treinta minutos de la tarde.

Se declara un receso para la redacción del acta y una vez efectuada firman la presente acta todos los asistentes.

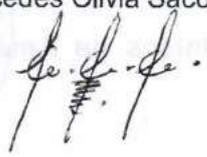
f). Sr Ronnie Ramirez Castañeda

PRESIDENTE

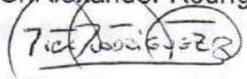
accesorios

CELULARES

f). Sr. Mercedes Olivia Sacón Rodríguez



f). Sr. Alexander Rodríguez, Secretario Ad-hoc



accesorios

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA."** que otorga **RONNIE RAMIREZ CASTAÑEDA** a favor de **MERCEDES OLIVIA SACON RODRIGUEZ** y **MATHIAS BECERRA SACON**, debidamente sellada rubricada y firmada en, Quito, hoy once (11) de mayo del 2018.

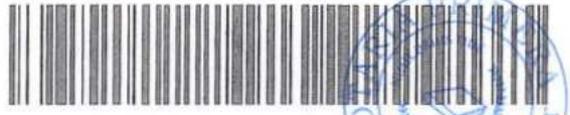


Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000060703



20181701001001161



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001001161

MATRIZ

FECHA:	16 DE MAYO DEL 2018, (17:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPIN RIVERA JHONATAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752900231

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	SESION DE PARTICIPACIONA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03436

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



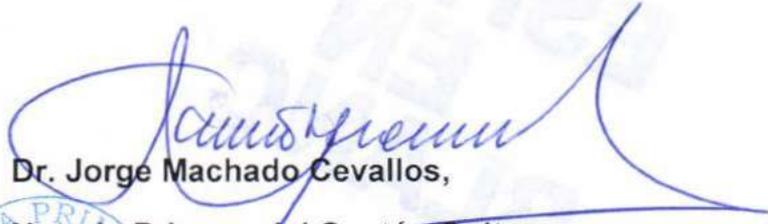
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota del presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía: "CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA.", celebrada en esta notaría, el tres de junio del dos mil trece-

Quito, dieciséis de mayo del dos mil dieciocho. -




Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	90690
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	550
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /11/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR RONNIE RAMIREZ TRANSFIERE 1020 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SRES: MERCEDES SACON ADQUIERE 1019 PARTICIPACIONES Y 1 PARTICIPACION PARA EL SR MATHIAS BECERRA SACON.-EL CESIONARIO MENOR DE EDAD MATHIAS BECERRA SACON, ES RESPRENTADO POR SU PADRE SEÑOR MIGUEL ANGEL BECERRA ALBARRACIN.-SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2501 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/07/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL